

Asociación de Industriales Pesqueros en Coquimbo evalúa tomar acciones legales contra el Estado

Por René Martínez Rojas

En la región del Biobío ya comenzaron las acciones legales contra la ley de fraccionamiento impulsada por el Estado, la cual modificó el régimen de cuotas entre los sectores industriales y artesanales.

«Esto, por los efectos negativos que esta tendría en cuanto a lo económico, ya que para ellos «su flujo y su perjuicio es mayor», advierte Osciel Velásquez Hernández, presidente de la Asociación de Industriales Pesqueros de Coquimbo.

«Creo que las empresas están en su justo derecho, porque cuando realmente pierden sus cuotas y parte de su patrimonio, de sus derechos históricos, están en su justa razón de tomar las medidas», agrega.

En concreto, la compañía pesquera Camanchaca presentó una acción contra el Estado por, según acusó, daños por la modificación anticipada del régimen de fraccionamiento pesquero introducido en la Ley de Pesca (21.752).

En el caso de la región de Coquimbo, detalla Velásquez que las empresas no son grandes, sino que medianas, «pero también están evaluando la posibilidad -en este momento- de tomar algunas medidas, porque realmente se han visto per-



judicadas con este nuevo fraccionamiento».

Ya este año comenzaron a regir los nuevos porcentajes de captura que se mantendrán hasta 2040, de acuerdo con la nueva legislación, que se aprobó en junio pasado, y a juicio del dirigente, «cuando realmente se ve afectado el patrimonio de sus dueños y de sus accionistas, tienen un deber de poder iniciar acciones judiciales. Así que nos vamos a ver enfrentados en un corto o mediano plazo a acciones de estas grandes empresas y las em-

presas medianas y pequeñas de la zona también están evaluando la posibilidad de sumarse».

Sí advierte que «esto no es colectivo», sino que son «acciones individuales que la industria debe tomar», porque gran parte de la producción «se ha visto afectada por de cosas de tipo ambientales y medidas que no corresponden».

Respecto de las 5 millas advierte que «en esta zona se necesitaba el acceso y por no llegar a acuerdo con sectores de la pesca radical decidimos no incursionar dentro de las

5 millas. Por lo tanto, nuestra pesca la hacemos fuera. Además, fuimos perjudicados en el fraccionamiento, así que parte de nuestro patrimonio se ve afectado, por lo que, reitero, estamos evaluando qué medidas vamos a tomar».

► Sobre 3 mil empleos

De manera federada son alrededor de 8 empresas en la región «y es bastante, ya que estamos abordando sobre 3.000 empleos», asegura.